

_ I _ BREVE INTRODUCCIÓN
HISTÓRICA

Históricamente la Medicina hondureña tiene que ser dividida en tres épocas: Pre-Colombina, de la Conquista y del Coloniaje Español, y de la República.

La época Pre-Colombina comprende más que todo a la civilización Maya que puede considerarse incluida entre los años 600 A. C. y 964 de nuestra era. En ella, una minoría identifica la etiología de algunas enfermedades, pero la gran mayoría considera éstas como el resultado de la ira implacable de ciertas deidades y así le rinden culto a:

ITZAMA, dios antropomorfo considerado como padre de la Medicina.

CITBOLONTUM, protector de las plantas y sabio conocedor de sus virtudes curativas.

IXCHEL, verdadera diosa de la salud.

KUKULCAN, gran sabio y poderoso destructor de las fiebres.

TEMAZCALTECI, diosa de los baños medicinales.

La ciencia médica autóctona tuvo su propia nomenclatura anatómica, que a continuación citamos (2):

<i>Castellano</i>	<i>Maya</i>
Cabeza	Hool, pol
Frente	Lec
Nariz	Nij
Ojos	Ich
Oreja	Lcexicin
Cejas	Mohton
Garganta	Cal
Hombro	Celembal
Brazo	Kab
Codo	Cuc
Omblico	Tuch
Pantorrilla	Pul-oc
Pie	Oc
Mano	Tankab
Mamas	Im
Sienes	Hachunhach
Región inguinal	Heh o mab
Región glútea	Puc it
Corazón	Puczical
Pulmón	Zacol
Lengua	Ak
Estómago	Ichpuczical
Paladar	Mabeaan
Utero	Nak
Encías	Chuncó
Hígado	Tammel
Riñón	Iz
Bazo	Yalpek
Tripas (intestinos)	Choch
Hueso	Bac

Costilla	Chalat
Columna vertebral	Chacpach
Tibia (espinilla)	Teel
Rótula	Pix
Mandíbula	Camach
Diente	Co
Sangre	Kik colom
Saliva	Tub
Orina	Yx, Akzah
Sudor	Keluc
Venas	Nohol o bekik
Piel	Oth, othel
Cabello	Tzotz
Uña	Ichac
Nervios (cuerda)	Xich

Esta medicina autóctona llega a identificar las fiebres palúdicas, por catarros y por neumonías, la disentería a la que llaman KIKÍL ("de sangre" o "ensangrentado"), enfermedades venéreas, parálisis, bubas y probablemente algunas parasitosis intestinales. Más que por su temperamento guerrerista, por la dedicación a la labranza y al trabajo de la piedra, se vieron estimulados a desarrollar conocimientos de Patología Quirúrgica y clasificaron las heridas atendiendo tanto a la profundidad como a los instrumentos causales, sin descuidar las infecciones y la gangrena. Es probable que hayan confundido la gangrena con los tumores (3). En Honduras se practicó la sangría por causas no registradas y en las suturas se empleó cabello fino y resistente.

Las plantas constituyen la principal fuente de enriquecimiento de la farmacoterapia indígena-hondureña, y se asegura que con el poleo común y el orégano curaban los vértigos, que extraían aceite de los cedros, que la otalgia era tratada con fomentos de *Aristolochia odoratissima*, etc. (4).

Predecesor del médico moderno es el SUQUIA y el AH—NIRO-J, mezcla de médico y sacerdote cuyos servicios sufrían la competencia de hechiceros, agoreros, encantadores y adivinos (1).

Aún cuando Colón trajo un médico y un cirujano entre los 120 acompañantes de su primer viaje a América en 1492, en el viaje de 1502 llegó a Honduras sin un Médico que le curara de un ataque agudo de gota (5). Fue hasta el 8 de septiembre de 1525 que llegaron a Puerto Caballos el "Médico Pedro López y él Cirujano Maesc Diego de Pedraza" (1).

El primer hospital funcionó desde una fecha no registrada, pero posterior a 1524, como un anexo del Convento de Trujillo y se le llamó Hospital de La Concepción.

Durante la Conquista fue el paludismo el mayor problema de salud, tanto entre los españoles como entre los indios avasallados.

Fue a finales del siglo XVI cuando se trató de aliviar las exigencias para cuidados médicos mediante la creación de tres "Reales Boticas" en Trujillo, Comayagua y Olancho, respectivamente.

Posteriormente funcionaron, por cortos períodos, distintos hospitales anexos a otros conventos.

El primer médico legalmente registrado en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, y nos atrevemos a decir en toda Honduras, fue don León de la Morataya, quien lo hizo el 10 de julio de 1758.

Inmediatamente después de la independencia los problemas de salud fueron igualmente aliviados de la misma manera improvisada e insuficiente en que lo son actualmente.

El primer intento para oficializar la enseñanza de la medicina y de la cirugía en Honduras está consignada en el Decreto Legislativo del 18 de abril de 1843 en cuyo artículo 23 se prescribe que: "Habrá una clase de Medicina y Cirugía, observando los artículos 11, 12, y 13 con respecto a los grados de Bachiller, siendo el examen para los de Licenciado en el todo de la Ciencia". El primer profesor nombrado fue el Lic. Nicolás Barillas, graduado en el Protomedicato de Guatemala, quien fue contratado para enseñar "Anatomía, Cirugía, Medicina, Fisiología, Higiene y Clínica por cuarenta pesos mensuales". Pero una guerra civil! dejó nonnato al proyecto (I.).

La primera legislación médica hondureña creó el Protomedicato el II de mayo de 1869 y un mes después se sancionó el Primer Arancel Médico.

Fue durante la Reforma que el Primer Código de Instrucción Pública reglamentó a partir del 31 de diciembre de 1881 la enseñanza teórica y práctica de la medicina, dando así origen a la Facultad de Medicina de la que fue su primer Decano el Dr. Carlos E. Bernhard. Este hito histórico, producto de la mentalidad renovadora del Dr. Ramón Rosa se concatena, con las tres reformas hechas a los planes de la estudio de la Facultad de Medicina realizadas en 1916, 1950 y 1960 (6).

Los cambios fundamentales de 1881 a 1916 y de este año a 1950, han consumido 33 y 44 años respectivamente, lo que contrasta con un espíritu de reforma continua practicada desde 1960 (*). Como quien dice, creemos que al fin nos hemos incorporado dentro del curso correcto de la espiral de la evolución, con un ritmo que acelera la acumulación cuantitativa, la que a su vez dá las condiciones para cambios cualitativos más frecuentes.

— II — DE LA EDUCACIÓN

MEDICA

Por una disposición constitucional vigente, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) es la única institución con atribuciones para formar profesionales universitarios, "no solo para el ejercicio eficiente de sus respectivos aprendizajes y profesiones, sino para resolver adecuadamente los problemas nacionales, con pleno conocimiento de la realidad física, social y económica de Honduras" (7).

La Facultad de Ciencias Médicas creada en 1881 sigue siendo dentro de la nueva estructura, la unidad universitaria encargada de la Educación Médica, y por ello se impone hacer un análisis de sus objetivos, estructura administrativa, curriculum y cualidades de los titulados.

Nota del autor: en 19ñ6 el Dr. Gilberto Osorio Contreras, Decano de la Facultad de Medicina preparó un estudio crítico sobre la enseñanza en ella, que fue la base para el Anteproyecto de Reformas concluido por él dos años más tarde, el 23 de enero de 1958. En mayo de 1961 también escribió sobre "Estudios Generales y Enseñanza de la Medicina en Honduras." Sirva esta nota como un reconocimiento al Dr. Gilberto Osorio Contreras como genuino reformador de la enseñanza de la medicina en Honduras.

OBJETIVOS (8)

Todas las facultades de Medicina del área centroamericana han fijado los objetivos comunes que a continuación se detallan:

- 1.—Formar un mismo tipo de Médico, que tome conciencia de los problemas de salud del individuo, la familia y la comunidad, en relación con el medio ambiental y económico-social propios de la sede de su ejercicio profesional. Que tenga la capacidad para producir cambios que resuelvan los problemas de salud en su región, y que sea capaz de continuar su autoeducación profesional y social.
- 2.—Promover la formación de personal paramédico, en sus distintos niveles, usando directamente sus recursos o bien ofreciendo orientación y supervisión a los correspondientes servicios del Estado.
- 3.—Desarrollar los medios materiales y los cuadros humanos para una Educación Continuada y de Especialización, dentro de un plan de Educación Superior Centro americana.
- 4.—Colaborar con los organismos de salud para mejorar la Planificación de la Salud y de la Asistencia Médica, mediante la investigación de tales problemas.

En el caso particular de nuestro país, podemos señalar que parte de estos objetivos son ya verdaderas realizaciones de la actual Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, en colaboración con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Colegio Médico de Honduras, y la Asociación Nacional de Enfermeras Graduadas, en testimonio de lo cual citamos algunas de aquellas:

- Programa de Educación Médica Continuada, a cargo de una Comisión Permanente que realizó un primer curso de 7 días en Tegucigalpa (mayo 1970) y el segundo en La Ceiba (diciembre 1970). Para 1971 están programados dos más de igual duración, en San Pedro Sula (mayo) y Tegucigalpa (octubre) (9).
- Formación de Personal Docente, para dedicación exclusiva a la enseñanza formativa y de especialización.
- Planes demostrativos, en ciertas comunidades escogidas por el Departamento de Medicina Social y Preventiva.
- Suscripción de convenios, para el nombramiento de jefes únicos en los Departamentos de Medicina y Cirugía para Asistencia como función del Estado, y Docencia como función de la Universidad (10).
- Programa de Investigación de la Flora.
- Elaboración de la vacuna contra la encefalitis equina venezolana, trabajo realizado por el Departamento de Microbiología durante la epidemia de 1970.
- Creación del Comité Nacional para el estudio de las micosis profundas.
- Comité Ejecutivo del Servicio Médico Social, organismo tripartito por medio del cual la Facultad, el Ministerio de Salud y el Colegio Médico de Honduras asegurar, la dispersión del profesional médico por graduarse o incorporán dose a nuestra Universidad, cubriendo el mayor número posible de comunidades rurales no atendidas por médicos graduados y colegiados (11).